



Gobierno del Estado de México



Ayuntamiento de Amecameca  
Estado de México  
2022 - 2024



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>			
<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		AME/RC/001/2024			
El acta de nacimiento es el primer documento oficial con el que cuenta una persona, comúnmente se tramita durante los primeros 60 días de vida.									
FUNDAMENTO LEGAL:		3.1 y 3.7 del código civil, fracción IV del reglamento del registro civil del estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento original				VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCION WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA DAR IDENTIDAD A UNA PERSONA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1-	CERTIFICADO UNICO DE NACIMIENTO			SI	2	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART.3.8, 3.9 Y 3.10  REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MEXICO. ART. 59, 60, 61 Y 62			
2-	IDENTIFICACION OFICIAL DE LOS PADRES (INE) EN CASO DE NO CONTAR CON (INE) PRESENTAR CONSTANCIA DOMICILIARIA CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO			SI	1				
3-	COPIA CERTIFICADA DEL ACAT DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DE LA MADRE , O COPIA CERTIFICADA RECIENTES DEL ACATA DE MATRIMONIO CIVIL ( SI SON CASADOS )			SI	1				
4-	CURP DE LOS PADRES ACTUALIZADO			SI	1				
5-	PRESENTAR UN MENOR			SI	1				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentar la documentación requerida. 2.- Requisar el formato de acuerdo al trámite a realizar, 3.- Esperar 20 minutos, 4.- Verificación de datos en el documento previo. 5.- Validación de datos e impresión del documento. 6.- Toma de firmas y huellas. 7.- Entrega del Acta firmada y sellada .							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 DIA							
COSTO		\$ GRATUITO			Fundamento Jurídico:				
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	SE REALIZA EL TRAMITE DE REGISTRO DE NACIMIENTO , CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	-----	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AMECAMECA MEXICO		
C.P.:	56900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	DE 9:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
-----	-----	-----	-----	<a href="mailto:Rcameameca0102@hotmail.com">Rcameameca0102@hotmail.com</a>			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE REGISTRO CIVIL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	-----	
COLONIA:				MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	TIENE QUE ASISTIR PAPÁ Y MAMÁ?
RESPUESTA:	SI , A ECEPCION DE SER MADRE SOLTERA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DEBE ASISTIR LA PERSONA A REGISTRAR?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE NECESITA TESTIGOS?
RESPUESTA:	NO

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Ayuntamiento de Amecameca  
 Estado de México  
 2022 - 2024  
 VISTO BUENO  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. BERENICE OROZCO BANDA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL	14 / 05 / 2024